

Córdoba, 16 de diciembre 2024

**A GERENCIA ADMINISTRATIVA**  
**Y A DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

Mediante la presente elevo nota solicitando la baja de bienes de uso, por encontrarse en condición de desuso, rezago o destrucción. Cabe aclarar también que los mismos se encuentran totalmente depreciados de acuerdo a la vida útil, por lo que el valor residual de los mismos es nulo.

Al día de la fecha, los bienes de uso, en esta condición, asignado como responsable de Área de Patrimonio del laboratorio. Los mismos ingresan y se realiza el movimiento, por solicitud de las distintas áreas del laboratorio completando planillas internas y/o enviando mail, condición que es verificada en el caso de corresponder por informe técnico de persona idónea.

De acuerdo al manual de procedimiento administrativo de patrimonio, una vez terminado el proceso administrativo de baja, los destinos validos pueden ser contratar empresa recicladora o transferirlo sin cargo a organismo públicos o entidades privadas sin fines de lucro.

Se adjunta listado de bienes con en la que se consigna el detalle del bien, código interno de bien de uso, imagen en la que se encuentra

Sin más, saludo atte



<b><u>ORDEN N°</u></b>	<b><u>ID</u></b>	<b><u>CÓDIGO UNC</u></b>	<b><u>DESCRIPCIÓN</u></b>	<b><u>IMAGEN</u></b>
1	SC	8100174669	DESTILADOR PARA AGUA CON INSTALACION Y COLECTOR MARCA ROLCO MODELO DEA	
2	SC	8100174669	CALDERA VIEJA	
3	SC	SC	COMPRESOR COPELAND	
4	SC	SC	INTERCAMBIADOR	



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** destilador caldera mezc

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.